

COMUNICADO N° 048/23.-/

COINCO, 15 de Junio del 2023.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1219, de fecha 15 de Junio del 2023, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pdte., aprobar las solicitudes de beneficios de los contribuyentes morosos del derecho de aseo domiciliario, según el siguiente detalle:

NOMBRE CONTRIBUYENTE	ROL N°	DEUDA TOTAL	MULTAS E INT.	PAGO CONTADO
KIDIAN ANDRES PINTO ROJAS	50-187	162.112	60.526	101.586

Para su conocimiento y fines.



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo



Fgg./
DISTRIBUCION:
-Citada (o)
-Archivo Concejo Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL